



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

5ª VERSIÓN

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 67 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

A

1A.- Iniciativa de varios diputados, en el sentido se emita “Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Extranjero en las Elecciones Legislativas del año 2021”.

Pasa a la Comisión: Reformas Electorales y Constitucionales

2A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se declare el mes de noviembre de cada año, “Mes Nacional de la Escultura”.

Pasa a la Comisión: Cultura y Educación

3A.- Iniciativa de varios diputados, en el sentido se reformen los Arts. 10, 13, 195, y se derogue el inciso quinto del Art. 197, del Código Electoral.

Pasa a la Comisión: Reformas Electorales y Constitucionales

4A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario del FMLN, en el sentido se reforme el Art. 4, de la Ley de Impuesto sobre la Renta, a efecto de agregar en el numeral 3 un inciso segundo.

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

5A.- Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se recomiende al ministro de Agricultura y Ganadería, realizar las gestiones necesarias ante el Ministerio de Hacienda, a fin de obtener los recursos necesarios en el presente año 2019, que permita comprar los plaguicidas necesarios para el control de la broca y roya del café.

Pasa a la Comisión: Agropecuaria

6A.- Solicitud del diputado Julio Fabián, en el sentido que el presidente de la República a través del ministro de Obras Públicas y de Transporte, informe sobre las razones por las cuales no se ha ejecutado la obra y defina cuando tiene programado desarrollar el proyecto del puente sobre el Río Guastena, ubicado en Concepción Quezaltepeque, del departamento de Chalatenango.

Pasa a la Comisión: Obras Públicas, Transporte y Vivienda

- 7A.- Solicitud del diputado Carlos Reyes, en el sentido se recomienda al ministro de Hacienda, considerar en el proyecto de Presupuesto para el año 2020, asignar la cantidad de US\$700,000, para la rehabilitación del teatro de Ilobasco, del departamento de Cabañas.
Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto
- 8A.- Iniciativa de varios diputados, en el sentido se reforme el Art. 9, de la Ley de Servicio Civil.
Pasa a la Comisión: Trabajo y Previsión Social
- 9A.- Solicitud del diputado Carlos Reyes, en el sentido se recomienda al ministro de Hacienda, considerar en el proyecto de Presupuesto para el año 2020, la asignación de recursos para establecer una unidad de extensión agropecuaria del MAG, en el municipio de Ilobasco, para que desarrolle programas de apoyo productivo en el departamento de Cabañas.
Pasa a la Comisión: Agropecuaria
- 10A.- Solicitud del diputado Raúl Beltrhan, en el sentido se recomienda a los ministros de Salud y de Hacienda, incorporar en el Presupuesto para el año 2020, un salario digno y justo para los profesionales de salud que menciona.
Pasa a la Comisión: Salud
- 11A.- Solicitud de varios diputados, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 19 de septiembre, “Día del Ciclista Salvadoreño”.
Pasa a la Comisión: Juventud y Deporte
- 12A.- Solicitud del diputado Emilio Corea, en el sentido se convoque al viceministro de Transporte a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para que explique por qué en la actualidad se están realizando dos exámenes teóricos y dos exámenes psicológicos, generandose un doble cobro a las personas que aspiran obtener la licencia por primera vez.
Pasa a la Comisión: Obras Públicas, Transporte y Vivienda
- 13A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario del FMLN, en el sentido se reforme el Art. 65, de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
Pasa a la Comisión: Obras Públicas, Transporte y Vivienda
-

- 14A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se reforme el Art. 54, literal a), de la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca.
Pasa a la Comisión: Agropecuaria
- 15A.- Iniciativa de varios diputados, en el sentido se declare el 21 de septiembre de cada año, “Día Nacional del Alzheimer”.
Pasa a la Comisión: Cultura y Educación
- 16A.- Solicitud de varios diputados, en el sentido se otorgue reconocimiento especial a la Asociación de Familiares de Alzheimer de El Salvador”.
Pasa a la Comisión: Cultura y Educación
- 17A.- Solicitud del diputado José Andrés Hernández, en el sentido se recomiende al ministro de Hacienda, realice un refuerzo presupuestario a favor del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, de la cantidad de US\$1,874,800.00, para el ejercicio 2019, para que los servicios de protección civil, bomberos, correo, imprenta nacional y gobernaciones departamentales contribuyan con el proceso de desarrollo sostenible que se espera en nuestro país.
Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto
-